



DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Facultad de Derecho

Ex artículo 7.3 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla y según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento General de Régimen Electoral.

CONVOCA:

ELECCIONES A DELEGACIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2019-2020

Ex artículo 7 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, se incluye el calendario electoral para dicho proceso.

CALENDARIO ELECTORAL:

ACTO	PLAZOS	NORMATIVA
Convocatoria de elecciones.	10 DIC	Art. 35
Publicación del censo provisional.	11 - 13 DIC	Art. 8.5
Plazo de reclamación del censo provisional.	11 - 18 DIC	Art. 8.6
Resolución de reclamaciones.	19 DIC - 7 ENE	Art. 8.7
Publicación del censo definitivo.	7 ENE	Art. 9.1
Presentación de candidaturas.	8 - 10 ENE	Art. 9.5
Proclamación provisional de candidatos.	13 - 15 ENE	Art. 9.5
Reclamación de la proclamación provisional de candidatos.	16 - 20 ENE	Art. 9.5
Resolución de reclamaciones y rectificaciones.	21 - 22 ENE	Art. 9.6

Proclamación de candidatos definitivos.	23 - 27 ENE	Art. 9.7
Campaña electoral.	28 ENE - 2 FEB	Art. 11.1
Constitución de mesas y jornada electoral.	3 FEB	Art. 12
Relación provisional de candidatos electos.	3 FEB	Art. 17.1
Reclamaciones e impugnaciones.	4 - 6 FEB	Art. 17.2
Resolución de reclamaciones y rectificaciones.	7 - 10 FEB	Art. 17.3
Proclamación de candidatos electos.	11 FEB	Art. 17.3
Emisión del voto anticipado.	29 ENE - 2 FEB	Art. 15.1

*Los artículos citados en el calendario electoral hacen referencia al Reglamento General de Régimen Electoral.

En Sevilla, a 10 de diciembre de 2019.

El Delegado de Estudiantes de Centro,



Ramón José González Moreno.